



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION N°04 DE 2008

“Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 2° de la Resolución N°70 de 2007 y se amplía el calendario del concurso público para proveer unas plazas docentes”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- Que el Artículo 2° de la Resolución No.70 de 2007 expedida por el Consejo Académico ajustó el calendario del concurso público para proveer unas plazas docentes en la Universidad de Sucre;
- Que en dicha Resolución no se tuvo en cuenta los términos para resolver los recursos de reposición y apelación que se interpusieron contra el acto administrativo que decida la preselección de las hojas de vida;
- Que teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Académico en sesión del 14 y 18 de enero de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Modificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución N°70 y ampliar el calendario del concurso público para proveer unas plazas docentes así:

Calificación de hojas de vida:	Jueves 7 de febrero de 2008.
Evaluación y sustentación de la propuesta de investigación:	Viernes 8 de febrero de 2008.
Reporte de resultados:	Lunes 11 de febrero de 2008

ARTICULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2008.

Original firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria